

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- Por cada RD\$100.00 pagados a tu tarjeta generas 1.25 Pesos Caribe
- El monto mínimo para canje son RD\$100 pesos Caribe
- Generan Pesos Caribe los pagos por consumos hechos con la tarjeta de crédito
- No genera Pesos Caribe: pagos por servicio, mora, intereses, financiamientos, etc.
- Los pagos recibidos en USD\$ son convertidos a RD\$ para aplicar los Pesos Caribe
- La tarjeta debe estar al día sin pagos vencidos para utilizar sus Pesos Caribe
- Los Pesos Caribe acumulados expiran a los 24 meses de ser generados
- Los Pesos Caribe pueden transferirse a otro cliente
- Los Pesos Caribe pueden consolidarse en una sola tarjeta
- Las tarjetas empresariales no acumulan Pesos Caribe
- Las tarjetas canceladas pierden los Pesos Caribe generados
- Las tarjetas canceladas por solicitud de SIB pierden los Pesos Caribe generados
- Las tarjetas con 2 pagos vencidos pierden sus Pesos Caribe
- Los pagos recibidos de tarjetas con acuerdo de pago o en legal no generan Pesos Caribe
- Los puntos se generan en base al pago de capital
- La participación en el programa de lealtad Pesos Caribe tiene un costo mensual que es descontado de los Pesos Caribe generados, según lo indicado en nuestro tarifario de servicios. Esta renta se descuenta del balance disponible en Pesos Caribe.
- Para consultas actualizadas de Tarifario de Servicios, favor acceder al siguiente link <https://www.bancocaribe.com.do/upload/document/tarifario.pdf>